Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Martano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1995

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO LA "SSA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DOCTOR JESUS KUMATE RODRIGUEZ, ASISTIDO POR LOS DOCTORES ENRIQUE WOLPERT BARRAZA Y MA. SOLEDAD CORDOVA CABALLERO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA, RESPECTIVAMENTE, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, EL TITULAR DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DOCTOR GUSTAVO A. BARRERA ECHEVERRI, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establece que el objetivo más amplio de la política de salud, persigue impulsar la protección a todos los mexicanos brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con el concurso de la comunidad y de los tres níveles de gobierno. Con la finalidad de cumplir con las políticas nacionales de salud y asegurar los programas de mediano plazo, se reforzará la coordinación funcional del Sistema Nacional de Salud, para lo cual se adecuará el marco jurídico de la salud a las condiciones actuales, y se establecerán mecanismos de planeación y coordinación con el fin de evitar duplicidades y desperdicio de recursos.
- II.- Que el Programa Nacional de Salud 1990-1994 establece como uno de sus proyectos estratégicos los Centros Nacional y Estatales de la Transfusión Sanguínea, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Ley General de Salud en la materia, controlar los bancos y servicios de transfusion, estimular la autosuficiencia y utilización racional de la sangre y sus componentes, y mejorar la capacitación de los recursos humanos involucrados en el manejo de la sangre

Toma CLIX | Talvaa de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febreiro de 1995 | No. 28

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salad y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 253, 249, 262, 259, 508, 80-A1, 495, 516, 503, 519, 513, 505, 511, 509, 499, 592, 599, 596, 246, 450, 449, 465, 441, 463, 70-A1, 94-A1, 580, 405, 78-A1, 625 y 570,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 517, 502, 501, 521, 506, 500, 581, 583, 586, 577, 582, 569, 588, 655, 107-AL 108-A1, 658 y 661.

(Viene de la primera página)

- III.- Simultáneamente, el Programa General de Simplificación de la Administración Pública Federal, establece que se reforzarán las acciones en apoyo al esfuerzo que ha venido conduciendo el Ejecutivo Federal para modernizar y transformar la acción gubernamental, y buscará consolidar lo alcanzado con mayor énfasis, en la tarea de dar sencillez, agilidad, transparencia y eficiencia a las gestiones y trámites que realiza la ciudadanía.
- IV.- El Convenio de Desarrollo Social para 1993 suscrito por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, fortalece las bases y mecanismos de coordinación de acciones y aplicación de recursos entre ambos órdenes de gobierno, y tiene como objeto impulsar la participación de los Gobiernos Estatales y Municipales en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, así como vincular su ejecución y la de los programas de mediano plazo que emanan de él con el Plan Estatal de Desarrollo, en el contexto de la Planeación Regional.
- V.- La Ley General de Salud delimita como materia de salubridad general, de competencia federal, entre otros, el control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y sus componentes y cadáveres de seres humanos, correspondiéndole a la Secretaría de Salud su ejercicio; sin embargo, establece que se procurará la participación de los gobiernos de las entidades federativas en la prestación de estos servicios mediante la celebración de acuerdos de coordinación específica, es por ello que con el presente Acuerdo se establecerán las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para el ejercicio coordinado de las funciones de regulación sanitaria que corresponda a la "SSA", con la finalidad de llevar a cabo de manera oportuna y eficiente el control y vigilancia sanitarios en la obtención, recolección, anáfisis, fraccionamiento, conservación, distribución y aplicación de la sangre humana y sus componentes.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o., párrafo cuarto y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 3o. fracciones XXVI, 18, 313, 314 y 321 a 335, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Salud; así como los artículos 3o., 88 fracción XII, 89 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de México; 2o., 5o. y 7o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y 2o., 3o., 13, 16, 21, 23, 24 y 26 de la Ley Estatal de Salud, convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA,- OBJETO.

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases a través de las cuales el "GOBIERNO DEL ESTADO" realizará acciones en coordinación con la "SSA", a fin de apoyarla en la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y su vigilancia sanitaria, con el propósito de realizar de manera oportuna y eficiente el control y vigilancia sanitarios, en la obtención, recolección, análisis, fraccionamiento, conservación, distribución y aplicación de la sangre humana y sus componentes.

SEGUNDA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- I.- Es materia de coordinación entre la "SSA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y su vigilancia sanitaria, conforme a los siguientes lineamientos:
 - En materia de obtención o disposición de sangre y sus componentes:
 - a) Concentrar y manejar información relativa a los voluntarios que proporcionen gratuitamente su sangre;
 - b) Promover y supervisar las campañas de captación gratuita de sangre del Sistema Estatal de Salud, así como coordinar el sistema de distribución;
 - c) Apoyar técnicamente al Sistema Estatal de Salud en el fraccionamiento de sangre;
 - d) Actuar como Laboratorio Estatal en el estudio de los problemas inmunohematológicos;
 - e) Promover y apoyar el adiestramiento del personal profesional, técnico y auxiliar en la materia;
 - f) Promover los proyectos de investigación relacionados con la hematología a nivel estatal en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguinea;
 - g) Captar, procesar y almacenar sangre y sus componentes, así como proveer a los establecimientos de salud, públicos o privados, de sangre y sus componentes en el estado, y
 - h) Coordinar la optimización a nivel de dotación de la sangre con los organismos e instituciones prestadoras de servicios de atención médica en la entidad.
 - En materia de autorizaciones sanitarias para los establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión:
 - a) Recibir de los interesados e integrar la documentación y demás elementos que se requieran para obtener la licencia sanitaria o el permiso de responsable;
 - b) Integrar los expedientes res rectivos;
 - c) Formular los estudios y dictámenes que sean requeridos por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, para sustentar la expedición, revalidación o revocación de la licencia sanitaria y del permiso de responsable;
 - Evaluar los dictámenes técnicos que sirvan de base para que se expidan, revaliden o revoquen las licencias sanitarias o los permisos de responsables;
 - Remitir la documentación a que se refiere el presente apartado al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea;
 - f) Entregar la licencia sanitaria o el permiso correspondiente que le remita el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea,
 - g) Otorgar la autorización sanitaria de importación de sangre y sus componentes para uso terapéutico, en casos de emergencia y estrictamente para el tratamiento individual, cuando existan causas justificadas, y
 - h) Otorgar el permiso de exportación e importación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de docencia, investigación o de diagnóstico.
 - En materia de vigilancia sanitaria:
 - a) Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa que en materia de verificación y autorizaciones sanitarias señala la "SSA";
 - b) Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad, calificar las verificaciones e imponer sanciones administrativas, y
 - c) Proponer al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea los mecanismos de orientación al público para facilitar el cumplimiento de la legislación sanitaria, mismas que se integrarán al manual de servicios al público que proceda.

- II.- Establecer la organización, operación, supervisión y evaluación de las funciones de control y regulación sanitaria que quedarán a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del Instituto de Salud del Estado, con sujeción a la normatividad que emita la "SSA".
- III.- Determinar las bases para la administración de los recursos financieros y materiales necesarios que proporcione la "SSA" al "GOBIERNO DEL ESTADO" para que realice las funciones que se coordinan, y
- IV.- Observar las medidas legales, técnicas y administrativas que las partes se obligan a adoptar o promover, en los términos de este Acuerdo para su mejor cumplimiento.

TERCERA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, la "SSA" se obliga a:

- L- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 Apartado "A" y 18 de la Ley General de Salud, otorgar participación al "GOBIERNO DEL ESTADO", para el ejercicio coordinado de las funciones que le confiere la propia Ley, en materia de obtención o disposición de sangre y sus componentes, para la tramitación de autorizaciones sanitarias para establecimientos y responsables de bancos de sangre y/o servicios de transfusión, y vigilancia sanitaria.
- II.- Aplicar la normatividad y vigilar su cumplimiento en materia de verificación y autorizaciones sanitarias que señalan la Ley General de Salud, los Reglamentos y Acuerdos, así como las normas oficiales mexicanas que emita la "SSA"
- III.- Elaborar a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, con la participación que corresponda al "GOBIERNO DEL ESTADO", un programa de capacitación para el personal de los bancos de sangre y/o servicios de transfusión que se localicen dentro de la circunscripción territorial de la entidad con la finalidad de cumplir eficazmente con las funciones cuyo ejercicio coordinado es materia del presente instrumento.
- CUARTA.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo el "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del titular del Instituto de Salud del Estado, realizará a nombre de la "SSA" las funciones de control y regulación sanitaria cuyo ejercicio coordinado es objeto de este instrumento, comprometiéndose a:
- I.- Ejercer las funciones que se describen en la cláusula segunda de este instrumento, objeto de la coordinación, observando la Ley General de Salud, sus Reglamentos y Acuerdos que emita la "SSA", así como las normas oficiales mexicanas que al efecto se emitan, sujetándose en todo momento a las indicaciones que en forma expresa le señala la "SSA";
- II.- Otorgar los permisos de exportación e importación de sangre y sus componentes para uso terapéutico individual, así como los de exportación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de investigación o de diagnóstico, referidos en la cláusula segunda del presente instrumento;
 - III.- Expedir órdenes de verificación;
- IV.- Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad, calificar las verificaciones e imponer las sanciones administrativas que procedan y que están previstas en el artículo 417 de la Ley General de Salud;
- V.- Con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo dei Estado de México el día 29 del mes de agosto de 1986, con el propósito de descentralizar el ejercicio de las funciones de control y regulación sanitaria en la entidad, conocer respecto de los actos y resoluciones emitidos por el "GOBIERNO DEL ESTADO", relativos al ejercicio coordinado de las funciones objeto del presente instrumento, de los escritos de inconformidad y documentos que deben acompañarse; verificar su procedencia y si fue interpuesto en tiempo; requerir al promovente en su caso, para que lo aclare; recibir, admitir desahogar y valorar las pruebas que se ofrezcan; acordar su admisión o desechamiento y emitir la resolución que confirme, modifique o revoque el acto de resolución recurrido y notificarla conforme a las disposiciones legales aplicables.

QUINTA .- RESERVAS.

Las partes convienen en que este instrumento será aplicable sin perjuicio de lo contemplado en el Acuerdo de Coordinación que suscribieron el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el día 7 del mes de marzo de 1986, para la integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud, o las que les hayan sido otorgadas por otros instrumentos consensuales, entiéndase reservadas

para ejercicio exclusivo de la "SSA", las funciones de control y regulación que no se mencionen de manera expresa en el presente instrumento o en los Acuerdos de Coordinación Específica en la materia.

SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Las dudas que resulten en la ejecución e interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, serán resueltas por las partes a través de una Comisión Paritaria que se integrará para el efecto, sólo en caso de no llegar a un arreglo se estará a lo previsto por el Convenio de Desarrollo Social vigente en la entidad

SEPTIMA.- ESTIPULACIONES FINALES.

- I.- La participación que se otorga al "GOBIERNO DEL ESTADO" para el ejercicio coordinado de las funciones materia del presente Acuerdo, se sujetará a las disposiciones legales vigentes y conforme a la normatividad aplicable que emita la "SSA".
- II.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del titular del Instituto de Salud del Estado, proporcionará a la "SSA", a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, la información que ésta le requiera y con la periodicidad que determine, sobre el ejercicio coordinado de las funciones materia de este instrumento
- III.- Los funcionarios del "GOBIERNO DEL ESTADO" facultados para la emisión de los permisos de exportación e importación de sangre y sus componentes para uso terapéutico, y el permiso de exportación de muestras de sangre, suero o plasma para fines de investigación o de diagnóstico referidos en la cláusula segunda de este instrumento, serán el titular del Instituto de Salud del Estado y los funcionarios subalternos que él designe, previo acuerdo del titular del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, documentándose esta designación como un anexo al presente Acuerdo para formar parte de su contexto.
- IV.- En los términos de la Ley de Presupuesto, Centabilidad y Gasto Público, el "GOBIERNO DEL ESTADO" otorgará facilidades a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y/o a la Unidad de Contraloría Interna de la "SSA", para vigilar el uso y destino que se dé a los recursos federales que se asignen con motivo de la ejecución del presente Acuerdo, con base en sus sistemas integrados de control, por lo que el "GOBIERNO DEL ESTADO", mediante la suscripción de este instrumento, acepta sujetarse a sus determinaciones.
- V.- Las funciones cuyo ejercicio coordinado se establecen en el presente instrumento se entienden hechas sin perjuicio de su ejercicio directo, por parte del titular del Centro Nacional de la Transfusión Sanguinea, conforme al Regiamento Interior de la Secretaría de Salud y al Decreto por el cual se creó al citado Centro como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dia 21 de enero de 1988.

OCTAVA.- VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, debiendo ser publicado para el conocimiento del público en general en el periódico oficial del "GOBIERNO DEL ESTADO" y tendrá una vigencia indefinida, debiendo ser revisado cada año con la finalidad de ratificarlo, ajustarlo a las necesidades de los participantes, modificar su contenido, o bien darlo por terminado

El presente Acuerdo dejará de surtir efectos legales cuando así lo determine la "SSA", o bien, como consecuencia de la revisión que de las facultades que se descentralizan se realice al "GOBIERNO DEL ESTADO".

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su valor y consecuencia legales, lo firman por cuadruplicado, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Por la SSA. El Secretario de Salud, Jesús Kumate Rodríguez.- Rúbrica.- El Subsecretario de Servicios de Salud, Enrique Wolpert Barraza - Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, Ma. Soledad Córdova Caballero.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: El Gobernador Constitucional, Emilio Chuayffet Chemor.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, César Camacho Quiroz.- Rúbrica.- El Titular de los Servicios Estatales de Salud, Gustavo A. Barrera Echeverri.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO: 1686/94

DEMANDADO: EMILIO PERALTA

JOSE LUIS GARCIA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión de contrato de arrendamiento, la descenpación y entrega del local que scupa en la calle de Iturbide número ciento setunta y seis de la colonia Nueva Santa Martha, en ciudad Nezshualcóyotl, Estado de México, el pago de las rentas que adeudan a partir del dia primero de mayo de 1992, y las que se sigan venciendo hasta que se verifique la desocupación y entrega de el local alquilado, a razón de selecientos quince auevos pesos mensuales, hasta la total solución del adeudo, así como el pago de los gastos y costas a que este juicio de lugar, igniciandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que preda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebel·lía, previniéndolo para que señale domicilio dentre de esta ciud d para en totificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor, quodando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado nora que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahurleóyotl, México, a once de encro de mil novecientes neventa y cinco.—Doy fe,—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lle, Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica

253 —17, 27 erero y 8 febrero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

GLORIA ISABEL, JOSE ALFREDO, JUAN JOSE Y RAMON de apellidos MONTESINOS MONTESINOS, en el expediente número 1503/94, que se tramita en este juzgado le denande en la vía erdinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la margana 31, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 38; al sur: 17.00 m y linda con lote 49; al criente: 8.05 m y únda con calle Cocheras, y al poniente: 8.06 m y linda con lote 16. Con una superficie total de: 136.42 m2. Ignorándese su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestur que que del representarlo a judcio dentro de ltérmino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el julcio en se rebelda, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de acho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toinca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del nues de errero de 1995—Doy fe—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Francisco Javier Garcia Colón. Rúbrica.

249.—17, 27 enero y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GUTIERREZ

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA MAGDA-LENA MONTES ORTIZ, bajo expediente 316/94-2, promueve juscio ordinario civil, sobre divorcio necesario, por la cual prevista en las fracciones VIII y XVIII del Código vigente para el Estado de México, el pago y el gasto, costos que origme el presente juicio. El ciudadano juez, por auto da fecha veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconcer a su actual domicilio, por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos novența y cuatro, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse denvo del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o ecstor que pueda representarla ante este H juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo so gira el julcio en su rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja cuendo así lo deseé, fíjese en la puerta de este juzgado copia integra del presente proveido, por edo el tiempo del emplazamiento. Doy fe.-

Y para su publicación el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, por tres veces de coho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepez de Moreios, México, a los veintiocho dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro,— Doy fe—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.— Rúbrica 262.—17, 27 enero y 8 febrero

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1453/94

C. FILIBERTO CHAVEZ TREJO

RUBEN RODRIGUEZ GARCIA, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 186, de la calle nueve número oficial siete, de la ocloria El Sol de esta ciudad, que tiene als siguientes medidas y colimitancias: al norte: 20 00 m con lote 11; al sur: 20 00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle nueve, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apereibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artícule 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la sucretaria de este juzgado las copias simples del traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cardad Nezahualcóyott, México, a diez de enero de mil novecientos noventa, y cinco. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Mignel Brutista Nava —Rúbrica.

259,-17, 27 enero y 8 febrero

JUZGADO TERSERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 2355/92, juicio ejecutivo mercantal promovido por EN-RIQUE VALERO CONSUELO endocatario en procuración del BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A.N.C. en contra de Eduardo Saldivar Arizmendi y Antonio Arizmendi Orihuela, al C. juez señaló las 12,00 hs, del día 22 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda do remate de los bienes embargados que lo es un inmuemoneda de rentate de los bienes embargados que lo es un infinite-ble con una superficie de 1.954 m, ai norte: 44.63 m con Jesús Bobadilla González y Pablo Rivera sur: 45.14 m Edisa Olivares Za. agoza, oriente: 43.00 m con Agustín y Antonio Arizacadi y poniente: 43.90 m con Pablo Gómez y Odilón Aguilar, Inscrito en el libro primero, sección primera partida No. 248-548 Vol. XX. FS. 38 de 7 de junio de 1991. Un inmueble que mide norte: 120.69 FS 38 de 7 de junio de 1991. Un inmueble que mide norte: 12 169 m 120,00 m 120,00 m, 145,00 m camino real, 77,70 m con Român Flores, sur: 22,70 m Luis Chimanpopoca, 42,10 m Félix Urbina, 54,50 m con Félix Urbina, oriente: 186,30 m con Juan Olivares, 43,50 m con Delfino Chávez y 50,30 m y 50,00 m con Pablo Chávez, poniente: 132,00 10,00 y 96,70 m con Santos Urbina, Inscrito en el libro primero, sección primera partida: 853-220 Vol. XX. 135 del 19 de febrero de 1992.—Un inmueble: con una superficie aproximada de: 433,00 m, sorte: 24,70 m con Agustin Aguillar, sur: 24,50 m con Pablo Guerraro, oriente: 17,58 m con callar lar sur: 24,50 m con Pablo Guerrero, eriente: 17,58 m con calle Juárez, ponjente: 17,50 m con Encarpación Becerra, inscrita en hibre I, sección I, bajo la partida No. 224-184 Vol. XVII de fecha 16 de marzo de 1989. Un inen inmueble superficie: 722.50 m2 norte: 17.20 m calle León Guzmán P, sur: 14.89 m con Gleria Orihuela, oriente: 54.00 m con María Pérez Urbina, poniente-45 00 m con Rafaet Rico A, inscrito en el libro I, Sec I, Partida número 304 336 Vol. XVII de 30 de mayo 1989, un camión de volteo marca Mercedes Benz, modele 1991, motor No. 2909004670 88142 serie número CL316AM0003669 placas de circulación LX-4782 del Estado de México, celor blanco en regular estado.

Anunciándose su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edíctos por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico oficial GA-CETA DEL GOBIERNO, sirvicado de base para el remate la can-tidad de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINTENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. en que fue fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a 19 de enero de 1935.—Doy fe.—C. Sogundo Secretario, Lic. Ma Guadalupe Escalona Valdes.—Rúbrica. 503,-31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

BDICTO

En el expediento marcado con el número 526/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, premovido por ESPERANZA SAN-DOVAL NAVARRO, ante este H. juzgado en contra de JOSE CHAVEZ PEREZ, se han schalado las once horas del quince de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almo-neda del bien embargado en este juicio, conisstente en un terre-no y construcción ubicado en la calle de Lomerio número 44, manzana sesonta y nueve, lote 22, Fraccionamiento Izcalli San Pablo, en Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.15 m con lote veintiuno; al sur: en 17.15 m con lote veintitres; al poniente: en 7.00 m con lote veintitres; y al oriente: en 700 m con calle Lomerio, teniendo una superficie de ciento vente metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de (doce mil cuatrocientos nuevos pesos), moneda nacional, sjendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México, otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los trece días del mes de enero de mil novecienetos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Her. nández Navarro.--Rúbrica

80-A1.-31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No 660/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de RECONSTRUCTORA GE-NERAL, INDUSTRIAL y COMERCIAL, S.A. DE C.V. y/o ALFRE-IX URIBE MUNOZ y/o JULIETA MARGARITA PACHECO AR-MENTA DE MUNOZ, el C Juez Cuarto Civil señaió las cace herae del día primero de marzo del año en curso, para que tenea verificativo la primera almoneda de remate de terreno con construccion ubicada en calle Leonardo de Vinci No. 105, lette No. 10 L. Zona Industrial Buena Vista, San Lorenzo Tepaltitlán, México con una área total de 1,875.00 de uso industrial, suviendo d. hase para el remete la cantidad de N\$ 1'450,000 (m millón cun trecientos cincuenta mil nuevos para con M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de evisos de celo juzgado, por tora veras cantro de nueve dizs, convoquen postores —Toluca, Mex., a 18 de cuero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

495.—31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 96/95, EVA GONZALEZ RAMIREZ, por su propio derecho en la vía de jurisdi ción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmuchle que se encuentra ubicado en la calle de Benito Juárez No. 202, en el municipio de San Antonio la Isla, Méx. el cual tiene las siguientes medidas y colindanulas: al norte: 25.00 m con solle Benite suá-rez, al sur: 24.00 m con Gonzalo Reyes, al oriente: 40.40 m con Benancio Núñez C., al contente: 40,46 m con Antonio Reves Orozco, Antonio San Juan y Lorenzo Silva Nájera, con una resperficie aproximada de: 1,002 00 m2

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publica-ción del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, por 3 veces cada uno de ellos, co.: intérvalo de 3 en 3 días, haciendo saber a los que se crean igua! o mejor derecho le deduzcan en términes de ley —Tenango del Valle, Méx., a 25 de enero de 1995 —Doy fe —C. Segundo Seretario.—Rúbrica. 516,-31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GARCIA y ANTONIO GON-ZALEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, se señala-ron las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso. para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien consistente en una camioneta marca Chevrolet S10, modelo 1932, tipo Pick Up, capacidad de 750 kilogramos, color azul marino, placas de circulación LL 4939 do procedencia extranjera, en malas condiciones.

El C. Juez Tercero Civil de este distrito ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fíjarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando para tal efecto a postores y citando a acroedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.-Toluca. Méx., a 23 de enero de 1995.—C. Secretario, Lie Leopoldo Al-biter González.—Rúbrica. 503.—31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

BDICTO

Exp. Núm. 1375/92. MARIA DE LA PAZ BASTIDA AGUI-LAR Y/O, actor en el juicio ejecutivo mercantal, promovido por se dice en contra de ANTONIO GUTIERREZ MILLAN, el C. juez de los autos señaló las 13 00 horas del día 9 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, con-sistente en un inmueble compuesto de dos plantas de concreto distribuído de emco cuartos en condiciones de uso, ubicada en la calle de Ignacio Zaragoza número 27, Tenango del Valle México. con número de registro de la propiedad partida 666 del volúmen VII, libro primaro, sección primera de fecha 29 de septiembre de 1973 se dice setenta y sirte, datos sacados de la dilligencia de embargo con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con cerrada sin nombre, al sur: 11 00 m con Cecilio Gutiérrez. al criente: 18,90 m con lote 26; al poniente: 19,10 m con lote 28 datos sacados del diciamen del perito valuedor por la parte actora,

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sir-viendo de base para ol remate la cantidad de N\$ 147,000.00 (CIEN-TO CUARENTA Y SIETE MII, NUEVOS PESOS 00/100 M.) en que fue valuado por los perites de las partes, convóquese a postores por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces dentro de nueve dias.—Tenango d.l. Valle, México, a 18 de enero de 1995.—Doy f.e.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rábrica 519.—31 enero, 3 y 8 febriro.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

BDICTO

PAULA REYES SANCHEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 25/995, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Iturbido número 17 antes 31 de esta cabocera municipal de Temascalteneo, México, cuyas medidas y colindancias son; al oriente: 12 60 m con andador, al poniente: 12 60 m con Ma Luisa Olivares de Martinez, al norte: 12 70 m con Aracoli Cabrera Reyes y José Luis Avila Isabel, al sur: 16 70 m con andador, con una superficie aproximada de: 210,42 m2,

Se admitieron dichas diligencias y se ordena su publicación por tres veces de tres en tres dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que se alguna persona se cree con mejor deretho, pase a deducirlo en términos de Ley.— Temascritepec, Méx., a 25 de enero de 1995 —Doy fe.—C. Secretarie, P. Lie, Francisco Flores Guerrero,—Rúbrica
513,—31 enere, 3 y 8 febrero

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1451/94, LORENZO MARTINEZ NAJERA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al inmueble deneminado "La Candelaria", ubicado en la población de San Pablo Atiazalpan, México, con una superficie total de: 2,100,00 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.26 m con Casiana Villawel, al sur: 11,79 m con camino real, el oriente: 187,50 m con Julia Hernández; al poniente: 187,50 m con Aristida Martínez

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, Mexico, a los 11 días del mes de cuero de 1995. Doy fe — C. Primer Secretario de Aduerdos, Lie, Anriliano Peña Cano,- Rúbri-505 -31 enero, 3 y 8 febrero. 43.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 10/95, GABINA SANCHEZ ORTIZ, promueve di-ligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno deno-minado "San Diego", ubicado en Amecameca, México, con super-ficie aproximada de: 22.972.09 m², mide y linda; norte: 183.40 m can sucesión de Gonzalo Córdoba, sur: 27.85 m con camino, oriente: 217.80 m con Fabian Gutiérrez, poniente: 263.20 m coc camino.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad dado en Chalco, Méx., a 6 de enero de 1995. Fi Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lle. Marín López Gordillo.—Rúbrica

511,-31 enero, 3 y 8 febrero,

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

CESAR AGUSTIN OSORNIO, promueve diligencias de jusis dicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el exrediente marcado con os número 94/95, con el fin de acreditar la posesión del inmueble que a continuación se describe: 1.—Un inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán, perteneciente al mulicipio de Metene: México, que adquirió del señor VALENTIN ROBLES ROMERO, el cual tiene una superfície aproximada de: 372,00 m2, el cual mida y linta; al norte: 62,00 m con Valentín Robles Vicente Olivos Fargández al sur 89,00 m con Valentín Robles. Vicente Olivos Fernández, al sur: 62,00 m con Valentín Robko Romero, al oriente: 6,00 m con César Agustín Osornio Narváez y 31 poniente: 6,00 m con María Gatiérrez Estrada. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2893 del código civil en vi-

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación periodico GACETA DEL GOBLERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad —Dado en el juzgado quinto civil de Tolica, México, a los 24 días del mes de enero de 1995,—Doy fe,—C. Segundo Secretario, Lie, Marco Antonio Díaz Rodríguez,—Rúbrica, 509,—31 enero, 3 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 696/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de XOCHILT RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA y MARIA GUADALUPE MON-TIEL CRUZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once Lora sdel día diez de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remute de los bines embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces No. 133, Col. Casa Blanca, en el municipio de Metopec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindan-cias ai sur: 18.00 m con lote 27; al oriente: 7.55 m con lote 6 y 7; al poniente: 7.00 m con Paseo de los Sauces; al norte: 18.00 m con lote 1, 2, 3, con superfície de 130 %. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 9-382, volumen 166, feja 9, libro primero, de fecha 29 de 12-1978 a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes do la cantidad de (doscientos un mil nurvos pesos M.N.).—Toluca, México, a 25 de enero de 1995.—
Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.— Rúbrica. 499 —31 enero, 3 y 8 febrero

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

Expediente Núm, 1094/92/2a.

Segunda Secretaria

En los autos del juricio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO BERNARDO MEDRANC ALMODOVA, en contra de ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, el C juez señaló las dece horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificacivo la pramera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, que consiste en el autobús marca Ford, modelo 1989, con Registro Federal de Vehículos número 9287467, con motor número 74446, número económico 295, con placas de circulación del Servicio Público Federal 412 DW de Autotransporte de México-Tultepec, color blanco con franjas a los costados negro, verde y azul, misma que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (veintiún mit novecientos nuevos pesos), que es el precio fijado por los peritos del microbús antes descrito: citese personalmente al demandado ANTONIO GUERRERO CHAVEZ, para que se presente a la almoneda mencionada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se pública en Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocandose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de cnero de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—6, 7 y 8 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 231/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido per JUAN RANGEL CONTRERAS, TERESITA CARRANCO HERNANDEZ Y/O GLORIA MA ZUAZO GUADAERAMA, en su carácter de endosatarro es procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra do YOLANDA VAZQUEZ ALCANTARA Y EFRAIN FIGUEROA PEÑA, por auto de fecha 24 de encro de 1995, se señalaron los 11.90 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en: un vehículo marca Chrysler, Shadow, modelo 1994, tipo sedán, motor Hecho en México, serie RT228444, automático, con permiso de circulación, sin phacas, con número de serie ANO 610642 con vigencia del 17 de encro de 1994 al 16 do febrero de 1994, recibo oficial 764588, vestiduras color beige, con un golpe en la puerta derecha, un rayón en la salpicadera derecha con 4 tapones. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, siendo la cantidad de N\$ 27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres díes en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado.—Se expide la presente a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lie, Leticia Loaiza Yáñez,—Rúbrica, 599.—6, 7 y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA B D I C T O

En el expediente número 680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de FRANCISCO PEREZ GARCIA, el C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el mueble conssitente en un vehículo marca Valiant, modelo 1983, motor 35010266, serie T306289, Registro Federal de Automóviles 6430477. con placas de circulación MZY267 del Estado de México, en color rojo, dos puertas, en condiciones de uso, con un valor de N\$ 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del

mismo, señalándose para tal efecto las diez heras del dia veintiocho de febrero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GO BIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 31 de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal,—Rúbrica.

596.-6, 7 y 8 febrero

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA GALINDO GOCHICOA

Los señores TERESA MORAN MARTINEZ Y DOROTEO CANTORAL QUIROZ, en el expediente número 1157/94, que se tramita en este juzgado demandan la usucarión del lete de terreno número 7 de la manzana 81 de la colonia Esperanza en esta ciudad, cuyas medidas y celindancias: son al norte: 14.95 m con lote 49, al sur: 14.95 m con lote 46; al poniente: 8,08 m con celle 16: al oriente: 8,00 m con lote 7; con una superficie tetal de: 119.97 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación del presente, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por si, nor apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su reteláfía, quedando en la secretaría del juzgado las conias de traslado y se le previene para señale domicibio en esta ciudad, ya que de no hacerlo fas posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Caudad de Toluca. México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad—Se expide el presente a los 3 días de enero de 1995,—C. Primer Secretario de Acuerdos del Jazgado Quinto de lo Civil, Lie. Céxar Huerta Mondragón,—Rúbeica.

246—17, 27 enero y 8 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm, 10/05, Segunda Secretaria

SR. LUIS NUNEZ ESPINOZA

CORAL MARIA PRAVO NERI, lo demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disclución del víncollo matrimonial que nos une con tedar y coda una de las causales que más adelante señalaré B).—La pérdida de la natria potestad de nuestra menor hija de nombri ESAI NUNEZ BRAVO, así como la guarda y custodia de dicha menor a favor de la suscrita C).—Una pensión alimenticia definitiva a favor de la suscrita y de nuestra menor hija, bastante para cubrir nuestra necosidades alimentarias D).—Los gastos y costas que se originem con motivo del presente juicio, Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente ai en que surta efectos la última publicación; se fijará en la puerta del tribunal una copia integra de esta resolución por todo el nempo del emplazamiento, si pasado este término no comparce por si, por apodendo o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesa! en

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del estado y en otro de mayor circufación en la pobleción donde se haga la citación.—Texaceo Estado de México a 18 de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Legnor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 450.—27 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

BDICTO

GUADALUPE ROBERTA FRAGOSO ORTEGA, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlainepantla, con residencia en Ecatepix de Morelos, México y bajo el expediente número 2421/94, juicio ordinario civil cumplimiento de contrato y otorgamiento y firma de escritura", en contra de RAYMUNDO CUEVAS CORONA, por lo que se ordenó, emplazar a éste mediante edicto que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periodico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciendole saber que dehe presentarse dentro del término de treinta dias contados a parter del siguiente al en qua surta sus efectos la última publicación Se fijerá además en la puerta del tribunal, una conte integra de la resolución nor todo el tiempo del emplazamiento. Si pasade este término no compare ce por si, por apoderado o por gestor que pueda representaria, se seguirá el juicio en rebeldia. Dado en Ecatopee de Merclos, Méx.co, a los 12 días del mes de encro de 1995.—Doy fo. - C Primer Secretario do Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.— Rúbrica 449.—27 enero. 8 y 20 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRICT DE TEXCOLO EDICTO

Expediente Núra 2071/90,

C. GERARDO MUÑOZ ROSAS

La C MARIA IRENE SANCHEZ MORENO, le demanda en la via ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une y la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; ignorándose su domicilio se le hace seber que delo rá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si posado este término no compareca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, se dejan a su discosición en la secretaría de este juggado las copias de traslado, previa razón se asiente en autos de su entrega-

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el penó-deo oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.-Dado en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a los 19 días del mes de entro de 1995 - Dey fe -- El C Secretario, P.D. Manu I Roberto Arriaga Albarran,-Primer 465,--27 enero, 8 y 20 febrero Rúbrica.

JUZGADO CUADRAGESIMO 20. DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

RUBETO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. ahora S.A. en contra de PERES REYEROS RICARDO y LAURA SORAYA TRE-JO GARCIA DE PEREZ. El C. Juez Cuadrágesimo Segundo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien mmueble casa habitación en condominio vivienda número 33, tipo 3, lote 75, del Fraccionamiento Explanada del Parque carretera Toluca, Metepec No. 108, municipio de Metepec. Estado de México, sirviendo de base de dicho remate la cantidad de (ciento sesenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y se señalan las dece heras del día veinte de febrero próximo. para que tenga verificativo dicho remate, y siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 10 de enero de 1995.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. María de Lourdes Mendoza - Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en el neriódico El Día 441.—27 enero y 8 febrero

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTOS

LAZARO LOBATO HEREDIA

BERNARDO VIVEROS MORALES, en el expediente nú-mero 1441/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usu-capión del lote de terreno número 5, manzana 91, calle Malinche número 108, de la colonia General José Vicente Villada du est. Ciudad, que mide y linda; al norte: 21 50 m con lote 4; al cur: 21 50 m con lote 6; al oriente: 9 95 m con calle Malinche; al poniente: 9.95 m con lote 36, con una superficie de: 213 92 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del térnune de treinta días siguientes al que surta efectos la última pu-Sicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el jurcio se seguirá en rebaldía, quedando en la Secretaria del jungarlo las copias de traslado y se le previene para que señale demicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de celto en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, on el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se exmite el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se exmite el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de encro de 1995—Doy fe —El Primer Secretario de Acuerdos de Juzguado Quinto Civil. Lie. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

463-27 enero, 8 y 20 febrero

JURGE ARREDONDO RAMIREZ

Por el presente se le hace saber que: JAVIER ANTONIO PLASCUNCIA VALDIVIA en el expediente número 1448/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucación del lote de terreno número 39 de la manzana 30; de la colonia Metropoitana Tercera Serción de esta Ciudad, el cual tiene les siguientes med das y colindancias; al norte: 17:00 m con lote 38; al rur: 17:00 m con lote 40; al oriente: 8:00 m con colle Narvarie; al poniente: 8,00 m con lote 18; con una superfície total de i-38/40 m2 Ignorándose su domició se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto companizca a este jungado nor si por apoderado o gestor que pueda representario a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerdo el julcio se segurá en su rebeldía, quedando en la Secretaria del juzgrado los comos de traslado y se le previone para que señale demicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las nesteriores notificaciones se le hacán en términos de los artículos 185 y 195 del código de proceditaientes civiles en vigor en el Estade de México,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Teleca, Mexico, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciuuad.—Se expide il presente a los 14 dias del mes de diciembre de 1994 —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lac. Gregorio R. Ochoa Alvarez -Rúbrica

463-27 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

C. MARIA DE LOURDES AGAPITA SANCHEZ.

Que en el expediente número 762/94-2, relativo al juicio ordmario civil divorcio necesario, promovido por JAFME GOMEZ LORANCA en contra de MARIA DE LOURDES AGAPITA SANCHEZ, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada emplácese por edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la ultima publicación, se fijará además en la puerta de este juzgado una cop a integra de la resolución por tedo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por si, o por upoderado legal que pueda representarla se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos det artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Se expide en Tialnepanda, México, a los veintitres de enero de mil novecientos noventa y emen. -C. Segundo Secretario de Acuerdes, Lie. Veronica Guadattema Esquivel .-- Rúbrica

70-A1.-27 enero, 8 y 20 febrero

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

BDICTO

Expediente Núm. 1866/93

Segunda Secretaría

En los autos del juicjo ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GARCIA TREJO y/o JOSE ANTONIO RAMIREZ CO-VARRUBIAS endosatarios en procuración de FRANCISCO RODRI-GUEZ ROJAS en contra de AUTOMOTORES PLAZA COACALCO S.A. DE C.V., el C. juez señaló las doce horas del día venticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio, que se encuentra ubicado en Vía López Portillo número ciento ochenta y seis, en el pueblo de Santa María Magdalena, perieneciente a este municipio, cuyas medidas v colindancias son: al norte: 16.50 m con la Vía José López Portillo; zi sur: 19.20 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con el lote nueve; al poniente: 30.00 m con lote siete, con una superficie total de 412.49 metros cuadrados, y que se efectuará en forma pública, en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (veintitres mil cuarenta y dos nuevos pesos), que se el procio filpe o por el perito valuador desginado por el suscrito juez en rebeldía del demandado y el cual expresamente se conformó la actora, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado citandose personalmente al demandado.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores. Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy for C. Segundo Secretario, P.D. Roperio Díaz Pronco.—Rúbrica.

94-Al.—J. 8 y 13 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

ENSTRICO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1917/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de la institución bancaria denommada, BANCO MEXICANO, S.A., en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento soñaló las 13.00 heras del día lo de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de renate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle 28 de octubre número 111, barrio San Sebastián, con las siguientes medidas y colindancias; noreste: 11,30 m con lote número 9, sureste: 10.00 m con lote número 8, sigue en una línea de sureste a noroeste de 5.05 m y otra al sureste de: 19.61 m ambas con lote número 7, al noroeste: 29.00 m con lote número 5, sarceste: 7.10 m con calle 28 de Octubre Con una superficie total de: 252.90 m2. Inscrito en el Registro Público bajo la partida número 1136, del volúmen 158, libro primero, sección primera de fecha 10, de abril de 1977, anunciándose su venta.

Convóquense postores y acreedores através de edicto respectivo que se publicará por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS, 51/100, M.N., aclarándose que dicho embargo únicamente respecto al cincuenta por ciento que le corresponde al dimandado EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ,—Toluca, México, a 30 de enero de 1995,—Doy fe,—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 580, -2, 3 y 13 febrero.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D 1 C T O

JUAN LOPEZ CARRILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 2658/94/3a, respecto del inmueble denominado, Tecpamilpa, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 100,00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10,00 m colinda con Rodrigo López, al sur: 10,00 m colinda con Cristóbal Savala, al oriente: 10,00 m colinda con privada 5 de Febrero, al poniente: 10,00 m colinda con Cristóbal Savala.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intérvalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Teluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, -Ecatepes de Morelos, México, a 17 de mero de 1995, — C. Tercer Secretario, Lie, Victor Manuel Diaz Pérez, -Rúbrica 405,--25 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA B D 1 C T O

En los qu'os del expediente 561/91-3a relativo al juicio verbo de cumplimiento de centrato, promovido por ANGEL SANCHEZ RAMIREZ, en contra de ALFREDO LAGUNAS VILLEGAS, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 17 de febrero de 1995, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecte del vehículo marca Chrys'er, tipo Dodge, modelo 1992, seme Núm, MM 566530, motor hecho en México, Registro Federal de vehículos Núm 337451, permiso para vircular Núm 328708, siendo in pestura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS NS 29'200 00 09/100 M.N., por lo que se convoca a postores

Para su publicación por dos veces deutro del término de siete días publicandose los edictos respectivos en la GACETA DEL, GOBIERNO, en la tubla de avisos de este honorable jurgade – Tlalnepantia, México, a 24 de enero de 1995.—C. Tercer Secretario. Lie. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 78-A1—30 enero y 8 febrero.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento al acuerdo de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente número 330/94B, promovido por ANGELES RIVERA DAVID, contra MARIO JEMENEZ PALLARES, se han señalado las diez horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien immueble embargado que es la camioneta Pick-Up, marca Ford, modelo 1977, automática, seis cilíndros, americana, en malas condiciones generales.

Sizviendose de base del remate la cantidad de N\$ 3'300.00 (tres mil trescientos nuevos pesos 00/00 M.N.)

Para su publicación en los periódicos de mayor circulación GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la ciudad de Tlainepantla, México, a 26 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Valderrubano Linares.—Rúbrica.

625.—7, 8 y 9 febrero

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

RIOS OROSCO RICARDO, promoviendo en el expediente número 587/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Cacalpa II, ubicado en camino vecinal sin número en Santiago Teyahualco, Tultepec, Estado de México, que mide y línda: al norte: 37.30 m con Quirina Flores Rojas; al sur: 38.30 m con camino; al oriente: 41.00 m con Juan Fuentes; al poniente: 39.75 m con Félix Fragoso.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expide a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y Cuatro.—Doy fe.—C Secretario de Acuerdos, Wencestao Juárez Monroy.—Rúbrica.

94-A1.—3, 8 y 13 febrero Monroy,-Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 99/95, diligencias de información ad-perpetuam, promovido por CESAR AGUSTIN OSORNIO NARVAEZ, para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de L.y. un prodio ubicado en La Magdalena Ocotitián, municipio de Metepec, México, con medidas y colindancias; norte: 110.00 m con Doctor Vicente Olivos Fernández, sur: 110.00 m con la señora Ma de los Angeles Gutiérrez Estrada, oriente: 6.00 m con se-nor Valentín Robles Romero, poniente: 6.00 m con carretera a Occitilán, con superficie de: 660.00 m2

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACE-TA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley,—Toluca, México, a 24 de enero de 1995,—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

570,—3, 8 y 13 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 88/95, C. MA DE LA LUZ, FELIPE, ALFONSO, JOSE LUIS, JUAN MANUEL, la primera en representación de su menor hermano EDUARDO, todos de apelidos GARCIA MAGALLANES, promueven inmatriculación administrativa, del predie que se encuentra ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, en la calle de 16 de Septiembre s/n., el cuel tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte-11.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 11.00 m con calle S/N. al oriente: 108.00 m con Armando Aldama, al poniente: 108.00 m con Laura, Angela, Julia González López, con una superficie aoreximada de: 1,183.00 m2.

El C registrador dio entra la a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, naciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valie, Méx., a 24 de enero de 1995—Doy fe.—C Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Diaz Range!.—Rúbrica.

517.—31 enero, 3 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 656/95, CASIMIRO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cama San Buenaventura s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Segunda Privada de Llano Chico; sur: 10.00 m con José Guadalupe Montroya Manzano; oriente: 20.00 m con Martin Enríquez Yedra; pontente: 20.00 m con Juana Morales, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparazzon a doducirlo — Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

502.—31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 786/95, TERESA BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma matriculación administrativa, sobre el inmueble unicado en Lotta Blanca, município de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, nide y linda: el norte: 177.74 m con Rodolfo Bastida: al sur: 312.00 m con Josefina Bastida García; al oriente: 34.56, 42.93, 19.68, 46.42, 22.78, 62.20, 34.28, 31.10, 9.44 y 89.46 m con Juan Fistrada Iturbe; al poniente: 98.39, 85.86, 76.52, 43.85, 107.12 y 177.74 m con Moisés Colín, superficie 100.000.00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparazone a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de enero de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

501.—31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 783/95, J. CARMEN VIEYRA CAMACHO, premueve ramatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado et Occyotepec, municipio de Almolova de Juárez, distrito de Toluca. mide y linda: al norte: 100.00 m con Rancho La Venta de Canchemi; al sur: 91.40 m con Wenceslao Camacho; al oriente: 250.00 m con Wenceslao Camacho; al poniente: 300.00 m con Mario Vilchis; superficie 26,317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, Méx., a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

501.—31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 784/95, JUSTINO COLIN ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 71.50 m con Salvador Torres; al sur: 62.00 m con camino público; al oriente: 126.30 m con Ignacio Valdez, al poniente: 84.00 m con Gudelia Colín de Hernández, superficie 6,966.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

501.—31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 785/95, CATALINA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, município de Almoloya de Juárez, distri-to de Toluca, mide y linda: ai norte: 60.30 m con Selvador Ber-nal Alvarez; al sur: 38.00 m con Valberto Millar Becerril; al oriente: 73.90 m con Florencio Sánchez Rivera; al poniente: 101.00 m con camino vecinal, superficie 4,298.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comoarezcan a deducirio.
Toluca, Méx., a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic., María Isabel López Robles.—Rúbrica.

501.—31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 782/95, MARIA DE LA LUZ MANJARREZ DE HUI-TRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cebecera, municipio de Almoloy: de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20,00 m con Esthela Ramos Ortiz; al sur: 20,00 m con Esthela Ramos Ortiz; al oriente: 20.00 m con Esthela Ramos Ortiz; al poniente: 20.00 m con camino vecinal, superficie 400,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circutación, por tres veces de tres en tres días, baciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo— Toluca, Méx., a 23 de enero de 1995. El C. Registrador, I.Je. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

501.—31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp 893/94, DOMINGA IRMA SOLIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Daboro, Cuartel Segundo, Col La Mora, munjcipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y finda: norte: 8.90 m linda con calle sin nombre y 10.37 m linda con Maria Luisa Escobar Casiano, dos líneas; sur: 17.80 m linda con el Sr. Roberto Monroy; oriente: dos líneas 11.42 m con calle sin nombre y 1006 m con la Sra. María Luisa Escobar Casiano: coniente: 21.57 m con el Sr. Valente Ortega Sanabria, superficie aproximada de 302,46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de encro de 1995 —C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

521—31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTOS

Exp. 24/94, MARGARITA LARA MERCADO, promueve mmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera barrio de San Miguel, municipie de Coatepce Harinas, distrito de Tenancingo, mile y linda; norte: 12.00 m con Aquilino Arce de la Cruz, sur: 12.00 m con Gloria Figueroa Hernández, crierte: 8.80 m con Aquilino Arce de la Cruz, poniente: 8.80 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 105 60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

521.-31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 36/95, JOSE CARLOS ROGEL AYALA promueve minatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Febrero Cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.20 m con Luis Soto Soto, sur 34,00 m con Julián Vargas, criente: 14,70 m con camino al ejido de Ixtapan, poniente: 8 45 m con Valentín Rivera.

Superficie aproximada de: 429,62 m2

El C. registredor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y peticido de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole sabus a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

521, -31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 37/95, MA. DEL CARMEN HERNANDEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al cerral, paraje denominado El Saktre, e a Conta María, municipio de Ixtanan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.50 m con Francisco Hernández Gómez, sur: 144.00 m con Benjamin Rodríguez, oriente: 41,50 m con línea quebrada con camino viejo a Tonatico, poniente: 61,50 m con Benjamin Rodrí-

Superficie aproximada de: 9,110.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de maor enculucion por tres veces de tres en tres días, haciérdole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de enero de 1995 — C. Registrador, Lic. José Lu.s Vázquez del Pozo.—Rúbrica

521,-31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 48/95, SALVADOR AGUILAR LINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el mmueble ubicado en calle de Francisco I. Madaro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y inda; norte: 21,70 m con Dolores, Victoria y Tenas a Guierrez Harrera, sur: 37 50 m con la calle Francisco I. Madeto, oriente: 33,80 m con María de la Luz Cardeño Hernández, poniente: en tres tíneas: 10 90 m con caile de Iturbide, 13,50 m con Aurora Noriega Ramírea y 25 90 m con María Vázquez Mejia

Superficie aproximada de: 860.00 m2

El C. registrados dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con dereche comparezzan a deducirlo :Tenancingo, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

521 —31 enero, 3 y 8 febrero.

Eyp. 47/95, SRA. GUADALUPE MEJIA DE CRUZ, para us hijes en co-propiedad, pro-indiviso y por partes igual 2 Luis, Humberto, Esther Elizabeth, Rubén, Sergio, Guadalupe Arturo Oliva, Vicente, Juan Manuel y Miguel Angel. Cruz Mejía, promuevo inmatriculación administrativa, sebre el completa establicado en descripcio de descripcio y distrito de inmuchle ubicado en términos del Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; norte: 51.50 m con el río, sur: 50.50 m con la carretera Al Desiecto, oriente: 217.00 m con Veneral de la carretera de l Evencio Cruz Velasco, poniente: 210 00 m con Agustin Cruz Ve-

Con una superficie de: 10,388 50 m2

El C registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancinge, México, a 13 de cnero de 1995.—C Registrador, Lic. José Luís Vázquez del Pozo.—Rúbrica

521 -31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 61/95, AMALIA SALGADO MARTINEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el intaneble ubicado en ca-lle de Galeana S/N, barcio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 15.00 m con la calle de Gaisana S/N, 11.00 m señora Trinidad Hernández de Orihuela, sur: 25 40 m con Los Señores, Adolfo y Luis Poblete Varona, oriente: en dos líneas: 18 50 m con María Isa-hel Castro, 26 50 m con Trinidad Hernández de Orihuela, ponienie: 46,60 m con Rosa Mondragón Orlando y Gerónimo Gutiérrez,

Superficie aproximada de: 1,176.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancimgo, México, a 17 de enero de 1995.—C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

521,-31 encro, 3 y 8 februro.

Exp_60/95, ADOLFO POBLETE BARONA, promusyo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicedo en harrio de Santa Mería Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, m.de y linda; norte: 2080 m con Amador Vargas, curi 1520 m y 390 m con Luis Poblete Barona y calle Mina, oriente: 46,60 m con Venancio Solano y José Romero, ponicate: 15,00 m y 23,26 m con Mauro Pliego y Luis Poblete Barona

Superficie aproximada de; 605,13 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenantongo, México, a 17 de encro de 1995.—C Registrador, Lie José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

521, -31 energ, 3 y 8 febrero.

Exp. 59/95, ADOLFO POBLETE VARONA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tepolica", municipio de Malinalco, distrito de Tenencingo, mide y linda norte: 76 60 m con Clomente Ayala, sur: 61 50 m con Anucleto Triste, orienta: 115 00 m con Rafael Mexicano, poniente: 126 50 m con Juana Martinez

Superficie aproximada de: 8,301.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 521 -31 enero, 3 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA SDICTOS

Exp. 5163/94, PRIMA REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población San Martín de las Pirámides, municipio de San Martin de las Piramides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.00 m con Apolinar M., sur: 43.00 m con cammo, oriente: 38,06 m linda con camino, poniente: 38,00 m linda con J. Jesús Guzmán Predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 1,729.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pubacación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo. Otumba, México, a 30 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez,—Rúbrica, 521.—31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 5017/94, HILARIO ESPINOZA MONTARO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.70 m linda con Adrian Espinoza, sur: 10.00 m con Angel García, oriente: 25.50 m linda con Marcial Sánchez, poniente: 25.50 m linda con calle ex-ferrocarril, Predio denominado sin nombre,

Superficie aproximada de: 251,17 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derectio comparezcan a deducirlo.— Otumba México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador Registrador, Lic. Rergio A Coronado Márquez.-Rúbrica,

521 -31 enero, 3 y 8 febroro,

Emp. 5085/94, MARINA FRANCO OLVERA, promueve inmatriculatión administrativa, sobre el inmueble ubicado en térneinos del pueblo de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y Inda: norte: 13 00 m linda con Fortino Vergara Montalvo, sur: 13.00 m linda con Pedro Islas García, oriente: 19.00 m linda con Venancio Montalvo Vergara, poniente: 19.00 m linda con Marina Franco Olvera, predio denominado "La Era".

Superficie aproximada de: 247,00 m2,

E' C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes le crean con derecho, comparezzan a deducirlo — Otumba, México, a 15 de diciembro de 1994.—C. Registra for, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 5105/94, MARIA ELENA SIMIANO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otummba. distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31,62 m Inda con Alvaro Espunoza Espejel, sur: 31 62 m Inda con calle, oriente: 34 00 m linda con calle, poniente: 34 00 m linda con Alvaro Espinoza Espejel Predio denominado "Tepelmaha".

Superficie aproximada de: 1,000,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Cuumba, México, a 16 de diciembre de 1994 - C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

521.—31 enero, 3 y 8 februro.

Exp 5104/94, JCRGE AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en términes del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; nerte: 31.97 m linda con calle, sur: 41.28 m linda con calle, oriente: 68.39 m linda con calle, poniente: 65.56 m imda con Aniado Rumírez Aragón. Predio denominado "Tepclauahu",

Superficie aproximada de: 2,330,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sayor changeon poi tres vers de tres et la descriptiones se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—
Otumba, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

521.—31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 5162/94, ANTONIO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.30 m linda con carretera a San Marcos, sur: 13.50 m linda con camino viejo, oriente: 17.07 m linda con Esperanza Guerrero Aco, poniente: 16 47 m linda con Alejandro Lopez. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 224,71 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Otumba, México a 19 de diciembro de 1994.—C Registrador, Lie Sergio A. Coronado Marquez.—Rúbrica. 521.—31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp 5091/94, JUAN MACEDO SANCHEZ, promueya injuatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33,00 m con camino, sur: 41,00 m con carretera, criente: 21,00 m con Benito Beltrán, poniente: 9,50 m con Jorge Lana. Pretio denominado sin nombre

Superficie aproximada de: 56425 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mas yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—Otunba, México, a 19 de diciembra de 1994.—C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez,-Rúbrica,

521 -31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 5159/94 ANTONIO CASTRO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en priva-da de Ferrocarril, H. Col. San Miguel, municipio de Tecámac, da de Pariocarri, ri Con San aiguei, municipio de Tecamae, d'strito de Reyes Acezac, mide y linda; nocte: 30,00 m con Francisco García, sur: 30,00 m linda con José García Angeles, oriente: 8,00 m linda con Epifania Pérez García, poniente: 8,00 m linda con cafle Predio Jenominad: "Mecorral"

Superficie aproximada de: 240,00 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Ctumba, México, a 19 de diciembre de 1994.—C Registrador,
Lic Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

521.—31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 62/95, JULIA RIVERO DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en Calle Av dei ranteon s/n., San Fco. Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 54 50 m linda con Remedios Rivero Gutiérrez; sur: 73.00 m linda con Hisiquio Rivero; oriente: 14.00 m linda con Sabino Gutiérrez; poniente: 18.00 m linda con calle del Panteón, superficie aproximada de 1,020.00 m2., predio denominado Centlalpal,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Otumba, México, a 17 de enero de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

506.-31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 119/95, JOSE LUIS ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Juan García; sur: 25.00 m linda con Tomás García Cerón; oriente: 10.00 m linda con camino viejo; ponierte: 1900 m linda con José López, superficie aproximada de 250.00 m2., predio denominado sin nombre

E! C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maper circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo — Otumba, México, a 23 de enero re 1995 —C Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

506-31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12608/94, IGNACIO ISMAEL GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atenco, mide y l'inda: norte: 124.70 m con camino a Zoyatzingo antes río; sur: 76.40 m con Vicente Galicia Sánchez; oriente: 96.50 m con Vicente Galicia Sánchez, superficie aproximada de 3,782.00 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crem con derecho comparezzan a deducirlo --Chalco, México, a 9 de diciembro de 1994 - C. Registrador, Le-Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

521 - 31 enero, 3 v 8 febrero

Exp. 637/95, TEOFILA Y AGUSTIN BANEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio de nominado Vranostitla, mide y lindai norte: 1200 m con Margarita Perea; sur: 12.00 m con caile de Ocampo; oriente: 16.20 m con Porfirio Sanvicente; poniente: 16.20 m con Ramón Martínez, superficie aproximada de 194.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose caoer a quience se crean con derecho comparezcan a deducirlo en Chalco, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 520/95, ESTEBAN MAURO GARCIA MUÑOZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Tepotlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado El Juaje, mide y linda: norte: 41,50 m con María Luisa Pérez Muñoz; sur: 44.20 m con Augusto Pérez Muñoz; priente: 19.50 m con María Luisa Pérez Muñoz; ponjente: 21.60 m con calle, superficie aproximada de 879.15 metres cuadrados

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica

521 —31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 519/95, MA. LUISA PEREZ MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado El Juage, mide y linda: norte: 67,00 m con Adolfo Ramírez Sánchez; sur: 41.50 m con Esteban García Muñoz; oriente: 41.00 m con barrancas poniente: 24.50 m con calle, 26.45 m con Estebap Mauro García Muñoz, superficie apreximada de 2,365.00 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres díos, haciendoso soher a cuienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo,-Chalco, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic-Salomón Soto Martínez,—Rúbrica.

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 756/95, ISIDORA ROSALES RAMOS, promucee immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubjcado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Atzacualco, mide y linda: norte: 32.00 m con Crispín Adeya; cur: 32.00 m con Cándido Hernández; oriente: 10.50 m con Av. Independencia; poniente: 10.50 m con David Sánchez, superficie aproximada de 336.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entraca a la promoción y ordenó su publicución en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dus, haciendos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salorgio Soto Mentios. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica.

521 —31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 755/95, PABLO ELIAS VALENCIA SANDOVAL, pronsueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.00 m con Bartolo Gutiérrez; sur: 31.50 m con Avanta de Chalco, mide y linda: Ferrocarril; oriente: 20.00 m con Romana Castillo Méndez de Vidal; poniente: 07.00 m con calle Colón, superficie aproximada de 408.37 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Solomón Soto Martínez.—Rúbrica.

521 -31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 423/95, MELESIO MALDONADO TAFOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapoluca, municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7,00 m con la Era, sur: 7,00 m con lote 13, oriente: 30.00 m con lote 4, peniente: 30.00 m con lote 2

Superficie aproximada de: 210,00 m2,

Ei C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio -Chalco, México, a 12 de enero de 1995 -C. Registrador, Lic. Salomor. Soto Martinez, -- Rúbrica.

521 -31 enero, 3 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO SBICTOS

Exp. 502/92, FERNANDO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Cruces, barrio de Santiago del municipio de Zuroyango, distrito de Zumpango, mide y inde; norte: 12,00 m con Martha Alvarado, sur: 12.00 m con primera privada de Las Cruces, oriente: 20,00 m con Martha Alvarado, poniente: 20,00 m con Antonio de la Cruz,

Superficie aproximada de: 240,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBBERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 13 do enero de 1995 -- C Registrador, Lic. Zumpango, Mexico, a 13 to 15 t

Exp. 15/95, MARGARITA CASTRO NAVARRETE, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cl barrio de San Miguei Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 143.50 m con Rosa Castro Navarrete; sur: 141.54 m con Roberto Frey Hewen; este: 0.20 m con Zumajda y Gloria Osoyo; oeste: 80.20 m con María Ramírez, superficre aproximada de 11,428.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promozión y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, naciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 13 de enero de 1995.-C. Registrador. Lie, Carlos Salazar Camacho, Rúbrica.

521 -31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 1154/94, MARIA ALTAGRACIA CASTRO NAVA-RRETE DE HUERTA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Sen Miguel, del municipio de Zumpango, distrrio de Zumpango, mide y linda; norte: 105.00 m con Zenaida y Gloria Oscyo; sur: 98.48 m con Zenaida y Gloria Oscyo, 5.60 m con Resa Castro Navarrete; este: 108.49 m con Nieves Castro de Lemale: 30.00 m con Rosa Castro Navarrete; este: 108.49 m con Nieves Castro de Lemale: 30.00 m con Rosa Castro Navarrete; este: 108.49 m con Nieves Castro de Lemale: 30.00 m con Rosa Castro Navarrete; este: 108.49 m con varrete; superficie aproximada de 11,434.94 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo ~ Zumpango, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

521 -31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 14/95, ROSA MARIA CASTRO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguei, del municipio de Zumpango, distrito ce Zumpango, mide y linda: norte: 140.00 m cen Nieves Castro de Lomale; sur: 143.50 m con Margarita Castro de Olivera; este: 50.30 m con Zenaida y Gloria Osoyo y 30.00 m con Altagracia Castro de Hurtado; oeste: 80.00 m con Pablo Donis T. y María Ramírez, superficie aproximada de 11,434 94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Zumpango, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

521,--31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 1567/93. JOSE FRANCISCO DURAN DIAZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., del barrio de Santa Ma, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Albino Palacios Fierro; sur: 22.00 m con Albino Palacios Fierro; poniente: 13.50 m con Albino Palacios Fierro; poniente: 13.54 m con calle Allende, superficie aproximada de 303.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su rublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo—Zumpango, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO B D I C T O S

Exp. 57/95, JOSE EDGAR CRUZ VALVERDE, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Av. Hidalgo No. 12, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz. distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.76 m con barranca; sur: 30.24 m con Ramón Guzmán; oriente: 17.64 m con Av. Hidalgo; poniente: sin medida, superficie aproximada de 267.75 m2.

El C. legistrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, hactendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 16 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

Exp. 56/95, MERCEDES VALVERDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 2!, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 100.00 m con Agustín Valverde; sur: 100.00 m con Mariano Valverde; oriente: 14.00 m con Mariano Valverde; poniente: 14.00 m con carretera, superficie aproximada de 1.400.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACFTA PEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sater a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 16 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa,—Rúbrica.

521,-31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC & D I C T O S

Exp. 296/94, EFRAIN HERRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Penito Juárez, Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20,00 m colinda con la calle Lie Benito Juárez, sur: 23,70 m colinda con el río grarde de Almoloya de Alquisiras, oriente: 10,00 m colinda con propiedad del señor Miguel Angel Salas, poniente: 28,90 m colinda con propiedad de la señora Natalia Castañeda.

Superficie apsoximada de 424 98 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Sultepec, Mexico, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

521,-31 enero, 3 y 8 febrero.

Exp. 6/95, JUAN MARTIN CARDOSO JIMENEZ Y EDITH LOPEZ DE CARDOSO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camine nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, iajde y linda; norte: 24.00 m colinda con el profesor Ignacio Padilla, sur: 26.20 m colinda con camina a San Isidro, oriente: 13.00 m colinda con carretera Sultepec Toluca, poniente: 10.70 m colinda con Tanislao Carbajal Gutiérrez

Superficie aproixmada de: 297 43 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultenes, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador. Lie, Armando López Cruz.—Rúbrica.

521 - 31 enero, 3 y 8 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 14/94, C. CERILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuelle ubicado en el poblado de San Francisco Tepeolulco, barrio tercero, perteneciente al municipio de Temascalcingo. Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas 56.50 m y 9.80 m colinda con el callejón de la comunidad y Apolonia Catallina Gallindo; al sur: en tres líneas de 20.00 m, 36.00 m y 20.10 m y colinda con Campo de Fut-Bol, Apolonia Catalina Galindo y Modesto Flores; al oriente: en cuatro líneas de 16.00 m, 43.00 m, 20.00, y 8.00 m colinda con Apolonia Catalina Galindo, Julio Miguel Galindo y callejón de la comunidad; al poniente: en cinco líneas de 11.90 m, 13.90 m, 20.00 m, 29.00 m, 20.60 m colinda con Pedro Santiago González y Maria Petra Sánchez, superficie aproximada de 2154 m2

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tren días, haciándese de ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de enero de 1995.—El Auxiliar de Registrador.—Rúbrica.

500.—31 enero, 3 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 266/95, FILIBERTO ARZOLA ARZOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Lorenzo Tepaltitlán, calle denominada Atotonico s/n., municipio
de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15,00 m con
Heriberto García y un pasillo de 8,90 m de largo por 1,35 m de
ancho; sur: 6,75 m con Zenaida Solís, 8,45 m con pasillo que mide
17,35 m de largo por 1,00 m de ancho; oriente: 7,45 m con Felipe Montes de Oca, sobre este punto cardinal también colinda
con Zenaida Solís con 6,00 m; poniente: 12,35 m con Carmen
Millán M., superficie aproximada de 162,60 m2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación ca la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 581.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRYTO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 239/95, GENARO ALCANTARA ESPINOZA, promueye immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 99.70 m con propiedad privada; sur: 106.50 m con calle de Pedro Ascencio; oriente: 179.08 m con Gabriel Alcántara Espinoza; poniente: 181.90 m con Francisco Alcántara Espinoza

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robies.—Rúbrica.

583.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 688/95, ANTONIA MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinklad en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.45 m con Luis García Villanueva; al sur: en dos líneas 7.10 y 8.20 m con Daniel Martínez y calle Guadalupe Victoria; al oriente: 34.40 m con Daniel Martínez; al poniente: 29.35 m con Pedro Martínez, superficie 467.83 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica. 586.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 678/95, JUAN MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trimidad een San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con Luis Quintana; al sur: 18.65 m con calle Guadatupe Victoria; al oriente: 12.60 m con Pedro Martínez, superficie 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción v ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica. 586.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 675/95, PEDRO MARTINEZ DE LA CRUZ, promucve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en barrio de la Trimidad en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.55 m con Luis García Villanueva; al sur: 25.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 29.35 m con Antonia Martínez de la Cruz; al poniente: 12.60 m con Juan Martínez Reyes, superficie 467.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 586.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 679/95, DANIEL MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 11.40 y 7.10 m con Cruz Martínez y Antonia Martínez; al sur: en dos líneas 15.00 y 4.25 m con Emilia Arzate y calle Guadalupe Victoria; al oriente: 36.30 m con Guadalupe Ortiz; al poniente: 34.40 m con Antonia Martínez, superficie 467.92 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saioer a quienea se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México. a 23 de enero de 1995.—El C, Registrador, C. Lic, Méxia Isabel López Robles,—Rúbrica. 586.—3, 8 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 123/95. AGUSTIN DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble que se encuentra ubicado sobre la carretera de San Andrés Ocotlán-San Miguel Chapultepec, en el pobiado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; ai norte: 6.50 m con Celia Vázquez Rivera; al sur: 5.45 m con carretera San Andrés Ocotlán-San Miguel Chapultepec, al criente: 14.81 m con Serafín Díaz Vázquez; al poniente: 14.30 m con privada sin nombre. Dicho anmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 94.17 m2.

FI C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quivoes se crean con derecho, comparezean a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel,—Rúbrica

577.-3, 8 y 13 febrero.

Exp. 138/94, ESTHER GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en calle Francisco I Madero S/N, Sentiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y kinda; norte: 9.00 m con Sabina Celia González, sur: 9.00 m con Juventino Palomares Matcos, oriente: 10.00 m con Calle Francisco I Madero, poniente: 9.85 m con Río.

Superficie aproximada de: 89,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Vallo, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic Patricla Díaz Rangel,—Róbrica

582,-3, 8 y 13 febrero.

Exp. 107/95, MARCELINO MARTINEZ MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la celle Puebla S/N en la población de San Mateo Texcoliacac, municipio del mismo nombre y distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 18,50 m y colinda con el señor José Maria Carranza, al sur: dos tíneas, 16,55 m y 2.05 m con la señora Petra Pulido y calle Puebla, al oriente: 41,60 m con Inés Galindo, poniente: dos líneas 19,10 m y 22,50 m con Alberto Rivera y Petra Pulido

Superficie aproximada de: 400,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica

569.—3, 8 у 13 febreто.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

BDICTOS

Exp. 156/95, ALEJANDRINA GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Juan, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m con Ma Guadalupe González, sur: 15.00 m con camino a San Juan, oriente: 99,00 m con servicio de paso, poniente: 99 00 m con Alfonso Muciño

Superficie aproximada de: 1534 50 m2

El C registrador dio entrada o la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezam a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

588,-3, 8 y 13 febrero.

Exp. 157/95, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMAR-GO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmu ble ubicado en el camino a San Juan, en Santa Ma Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, el cual mido y lmda; al norte: 16 00 m con Laura Jaramillo, sur: 16,00 m con Alejandrina Garcia, oriente: 33 00 m con Servicio de paso ponimte: 33,00 m con Alfonso Muciño

Superficie aproximida de: 528.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose Terango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

588 -- 3, 8 y 13 febrero

Exp. 158/95, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMAR-GO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubcado en el camino al nueblo de San Bartolo, en Santa María Nativitas, municipio de Calimava, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda; al norte: 57.05 m con vecinos del pueblo de San Bartolo, sur: 53.05 m con Alberto Requena y Tomase. Anzaldo, oriente: 36.70 m con Pedro Rosales, poniente: 36.03 m con Manuel Jaime

Superficie aproximada de: 2099.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres ofas, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho compar-zoan a deducirlo..... Tenango del Valle, México, a 20 de encro de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel,-Rúbrica.

588,-3, 8 y 13 febrero.

Exp. 159/95, MARIA GUADALUPE GONZALEZ CAMAR-GO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camine a San Juan en Santa Ma Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda; al norte: 18,00 m con Manuel Jaimes, sur: 17,00 m con Laura Jaramillo, oriente: 106 00 m con servicio de paso, poniente: 106.00 m con Alfonso Mucino.

Superficie aproximada de: 1855.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoso saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 30 de encro de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

588 -3, 8 y 13 febrero

PRECOLADOS ANALCO, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa PRECO-LADOS ANALCO, S.A. DE CV., a la Asamblea General Ex-traordinaria que tendra verificativo a las 13.00 horas del día veintidos de febrero de mil novecientos neventa y cinco, en la calle de Guerrero No 7, culonia Agrícola Analco, municipio de Lerma, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I .- Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordmaria anterior
- 2.—Aprobación o Modificación de los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 1994
- 3,--Exposición de motivos y discusión de la propuesta para suspender temporalmente la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad,

4.—Asuntos Generales

La presente convocatoria se efectua de conformidad con el ar-tículo NOVENO y demas relativos de los estatulos sociales, JORGE ALBERTO OLIVER ESCASAN, Rúbrica COMISARIO 655.—8 febrero.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., se convoca a los señores accionistas para que concurran

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se celebrará el día 23 de febrero del año en curso a las 17.30 horas en el demicilio social de Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Designación de escrutadores II Aumento de Capital Social

III Diversos Asuntos IV. Nombramiento de las personas que han de encargarse de la protocolización en caso de aprobarse las modificaciones

Para tener derecho a asistir a la asmblea, los señores accio-ristas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la v spera del día señalado para la misma en el domicido social o

er cualquier institución de crédito Naucalpan, México, a 03 de febrero de 1995

LIC RAFAEL VIDALES MENDEZ —Rúbrica, Presidente del Consejo ING RAYMUNGO VILLA VELAZQUEZ --Rúbrica

Secretario del Consejo

107-A1, -8 febrero.

PRODUCTOS DE DIAMANTE CHRISTENSEN, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

NAUCALPAN, MEX. AVISO

Para efectos del artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se comunica que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 1995, se aprobó entregar una distribución parcial del haber social que les corresponde a los accionistas en la cantidad de N\$ 256,964 00 NIVALDO MARTINEZ PEÑA.—Rúbrica.

Liquidador y Delegado Especial

108-A1 -- 8 febrero

* REPOSICION DE PARTIDA REGISTRAL *

EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 11 FRACC. VII DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO A FIN DE PROCEDER A LA REPOSICION DE LA PAR-TIDA REGISTRAL A LOS LOTES:

MANZANA :XVIII LOTE : 15

MANZANA :XV LOTE : 8

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE SE LLE-UARA A CABO EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE OTORGARA LA "INMOBILIARIA BOMQUES DE MEXICO S.A.", ACTUAL PROPIETARIA, EN FAVOR DE

ARQ. JOSE MARIA SANCHEZ BARCENA SR. ROBERTO MICHEL Y COP.

ESTOS ULTIMOS COMO COMPRADORES.
LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SI EXISTEN ACREDO
RES DE DICHOS INMUEBLES, HAGAN VALER LOS DERE
CHOS QUE CORRESPONDAN EN LOS TERMINOS DE LEY
ASI MISMO SE HACE DEL COMNOCIMIENTO DE LOS PR
PIETARIOS COLINDANTES A DICHOS PREDIOS.

668.—8, 13 y 16 febrera

CONVOCATORIA POR LICITACION PUBLICA 01/95

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ENAJENACIONES DEL G.E.M. EN VIGOR, ICAMEX CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A ENAJENAR UNA CALDERA MARCA CLEAVER BROOKS MOD. 1968 (CHATARRA), PRECIO BASE DE N\$ 1,800.00 (MIL ÖCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

UN LOTE DE 20 MIL TEJAS VIDRIADAS DE USO, PRECIO BASE DE N\$ 27,000.00 (VEINTI--SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

LA RECEPCION DE PROPUESTAS SERA EL 9 DE FEBRERO A LAS 12:00 HORAS, SITO EN LA - SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL ICAMEX, CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, - MEX.

PARA MAYOR INFORMACION LLAMAR AL TELEVONO: 11-42-91.

ING. FERNANDO E. ZENIL DE LA ROSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Rúbrica)